

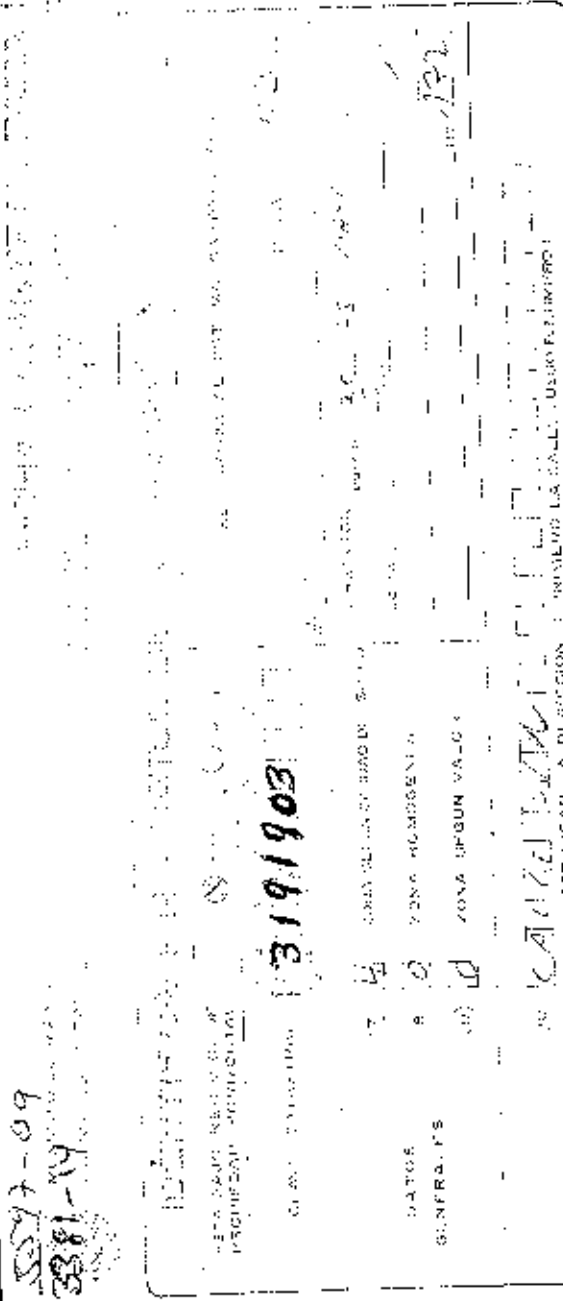
23881-14
23881-09

1. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 2. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 3. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 4. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 5. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 6. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 7. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 8. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 9. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 10. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**

DAÑOS DEL LOTE
 1. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 2. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 3. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 4. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 5. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 6. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 7. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 8. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 9. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 10. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**

23881-14
23881-09

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE
 1. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 2. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 3. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 4. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 5. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 6. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 7. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 8. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 9. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 10. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE
 1. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 2. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 3. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 4. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 5. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 6. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 7. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 8. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 9. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 10. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**

23881-14
 23881-09

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE
 1. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 2. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 3. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 4. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 5. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 6. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 7. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 8. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 9. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**
 10. NOMBRE DEL PROYECTO: **3191903**

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA		VIENE DE OTRA FICHA	
APELLIDOS		NO ☒	
ANTHONY ANTONIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD
Maria Mercedes Osorio Montano			
MAGAS ZAMBRANO KARLEN USBEH		1316785335	4to II
ANTHONY ANTONIA			21/08/09

DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

C. 2381
3191961
9.15097137

ESCRITURA

Autorizada por la
Abogadía

Patricia Mendonza Arriaga

NOTARIA PUBLICA SECCION IV
DEL CANTÓN MANTA

-----**ESCRITURA PÚBLICA**-----

**DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA CIUDAD DE LA "VEINTE DE MAYO" DEL SITIO EL PORVENIR DE
LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.-
QUE OTORGA EL SEÑOR OSCAR ANTONIO ALAVA MIENTES.-
A FAVOR DE LA SEÑORITA KAREN LISBETH MACIAS ZAMBRANO**

NUMERO: 2014.13.08.02.P4030

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$15.097,37

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE JULIO DEL 2014
CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P04030

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA CIUDADELA "VEINTE DE MAYO" DEL SITIO EL
PORVENIR DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.- QUE
OTORGA EL SEÑOR OSCAR ANTONIO ALAVA MUENTES.- A FAVOR DE LA
SEÑORITA KAREN LISBETH MACIAS ZAMBRANO.-

LA CUANTIA ES DE USD \$18.097,37

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
veintiuno de Julio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón
Manta, comparecen por una parte el señor OSCAR ANTONIO ALAVA
MUENTES, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete
dos dos nueve uno cuatro tres cuatro quíen seis, de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios
y personales derechos; y, por otra parte la señorita KAREN
LISBETH MACIAS ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía
número uno tres uno cinco siete ocho cinco tres tres quíen
cinco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus
propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente
capacitados para contratar y obligarse, a quienes he
conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas

de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así

como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR

NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.

Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor OSCAR ANTONIO ALAVA MIENTES, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos nueve uno cuatro tres cuatro guión seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le llamará EL

VENDEDOR; y, por otra parte la señorita KAREN LISBETH MACIAS ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco siete ocho cinco tres tres guión cinco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le llamará LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Con fecha diecisiete de ^{Septiembre} Diciembre del año dos mil nueve, bajo

el número dos mil setecientos tres, se encuentra inscrita la Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada el día veintinueve de Agosto del año dos mil nueve, en la Notaría Cuarta del cantón Manta, en la que consta que el señor Carlos Lizardo Arteaga Santana, la señorita Marioly Monserrate Bravo Cedeño y la señora Maritza Elizabeth Bravo Cedeño, dieron en venta real a favor del señor Oscar Antonio Álava Fuentes, de estado civil soltero, los gananciales de derechos y acciones hereditarias del lote de terreno número CIENTO SETENTA Y DOS de la manzana "III" ubicado en la ciudadela "Veinte de Mayo" del sitio el Porvenir de la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE, nueve metros y linderando con calle peatonal. POR ATRÁS, los mismos nueve metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y uno. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y linderando con calle peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- Esto bien inmueble sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento

público, el señor OSCAR ANTONIO ALVA MUENTES, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señorita KAREN LISBETH MACIAS ZAMBRANO, Los derechos y acciones del inmueble descrito en la cláusula anterior signado con el número CIENTO SETENTA Y DOS de la manzana "IL" ubicado en la ciudadela "Veinte de Mayo" del sitio el Porvenir de la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE, nueve metros y linderando con calle peatonal. POR ATRÁS, los mismos nueve metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y uno. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y linderando con calle peatonal. POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, el Vendedor transfiere a la adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA:**
EL PRECIO. - El precio pactado de común acuerdo entre las

partes por la presente Compraventa es la suma de QUINCE MIL NOVENTA Y SIETE CON 37/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$15.097,37), que El Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte la vendedora declara que se compromete al saneamiento de ley.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- El Vendedor faculta a la Compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor abogado Aster Rodríguez Reyna con matrícula número 13-2008-64 del Foro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí la
notaria, se ratifican y en este estado el Vendedor

~~manifiesta no saber leer ni escribir solo firma y a su ruego~~

• firman por el los señores JOEL ARCADIO CANTOS MORA Y OLGA
YOLANDA MOLINA QUIJIJE, en calidad de testigos quienes firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Oscar Alava
OSCAR ANTONIO ALAVA MUENTES
C.C. No.172291434-6

Karen Macias Z.
KAREN LISBETH MACIAS ZAMBRANO
C.C. No.131578533-5

Joel Arcadio Cantos Mora
TESTIGO: JOEL ARCADIO CANTOS MORA
C.C. No.170281340-1

Olga Yolanda Molina Quijije
TESTIGO: OLGA YOLANDA MOLINA QUIJIJE
C.C. No.130138969-6

LA NOTARIA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14356:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3191903000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno número ciento setenta y dos de la manzana "LL" ubicado en la ciudadela "Veinte de Mayo" del sitio el Porvenir de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Dentro de los siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, nueve metros y linderando con calle peatonal. Por Atrás, los mismos nueve metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y uno. Por el costado Derecho, quince metros y linderando con calle peatonal. Por el costado Izquierdo, los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	356 16/05/1989	2.622
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	40 07/02/1990	198
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	648 19/03/2009	1
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	158 17/07/2009	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.703 17/09/2009	44.630

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

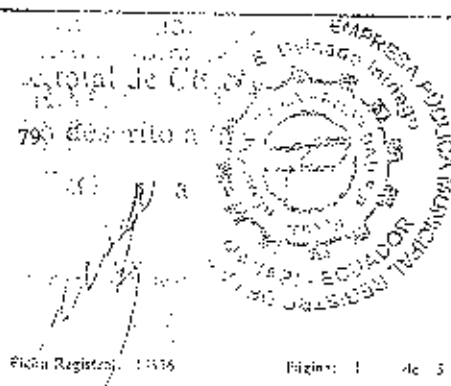
Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: 2765

Ficha Registral: 14356

Página: 1 de 3





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos

Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes, y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conducto señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que este ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUÍN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conducto también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUÍN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de mayo de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.622 - Folio Final: 2.624

Número de Inscripción: 856 Número de Repertorio: 1.223

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

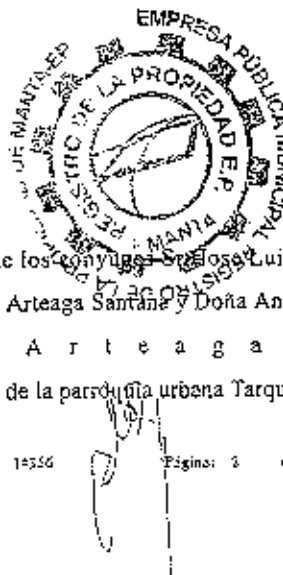
a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos, por los derechos que representa como Mandatario de los conyuges Sr. José Luis Cevallos Holguín y Segunda Mendoza. Venden a favor de los Conyuges sr. Carlos Arteaga Santana y Doña Ana Maria Cedeño Macias de Arteaga. Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir de la parroquia urbana Tarqui

Certificación impresa por: C/25

Ficha Registral: 14356

Página: 3 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



del cantón Manta, signado con el lote de terreno numero CIENTO SETENTA Y DOS DE LA MANZANA "I.L".
Con una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.
En dicha Ciudadela la Municipalidad de Manta ha reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones
acaecidas en el año Mil Novecientos Ochenta y Tres y se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR durante quince
años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 17 de Julio del 2009, bajo el No.

1 5 8

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025479	Arteaga Santana Carlos	Casado	Manta
Comprador	80-000000025480	Cedeño Macias Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002786	Mendoza Segunda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

2 / 2 Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 07 de febrero de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 203

Número de Inscripción: 40 Número de Repertorio: 277

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.

El Sr. Jorge Cesar Santos Game, por los derechos que representa como Gerente del Banco Ecuatoriano de la
Vivienda Agencia Manta, según Poder Especial.
Terreno ubicado en la parroquia Tarquí, cantón Manta provincia de Manabí.
Signado con el No. 172 de la manzana "I.L." de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con
una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025481	Arteaga Santana Carlos Lizardo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025480	Cedeño Macias Ana Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	356	16-may-1989	2622	2624

Certificación impresa por: C&I

Registrado en el
Folio Registro: 14199
16-05-1989





4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 19 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 648 Número de Repertorio: 2.833

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a .

Q u e d a n d o V i g e n t e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con 17 de julio del 2009, bajo el no. 158.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025481	Arteaga Santana Carlos Lizardo	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000025480	Cedeño Macías Ana María	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	40	07-feb-1990	198	203

5 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 17 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 158 Número de Repertorio: 4.114

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar, que fueron otorgados por el Municipio de Manta, el 16 de Mayo de 1989, y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, con fecha 07 de Febrero de 1990.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03776189	Arteaga Santana Carlos Lizardo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	856	16-may-1989	2622	

6 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 17 de septiembre de 2009

Tomo: 75 Folio Inicial: 44.630 - Folio Final: 44.647

Número de Inscripción: 2.703 Número de Repertorio: 5.398

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

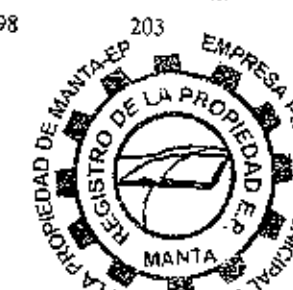
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CTeS

Folio Registral: 14366

Página: 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones Hereditarias. Terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número CIENTO SESENTA Y DOS, de la Manzana LL. con una superficie total ciento treinta y cinco metros cuadrados, por lo tanto el adquirente recibe y acepta este terreno el ciento por ciento y como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-22914346	Alava Muentes Oscar Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-03776189	Arteaga Santana Carlos Lizardo	Viude	Manta
Vendedor	13-09908331	Bravo Cedeño Marioly Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-07100519	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	836	16-may-1989	2622	2624

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:33:20 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de: Karen Macías Zambrano

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se permitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. 9 - 7-4: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000286379

7/10/2014 12:22

CÓDIGO CATASTRAL	Arza	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-19-15-03-000	135,00	\$ 4.384,54	CICLO 20 DE MAYO	2014	14584	286379
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA MUEÑES OSCAR ANTONIO		1722914346	Costa Justicia			
7/10/2014 12:22 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,03		\$ 0,03
			MEJORAS 2012	\$ 1,85		\$ 1,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,12		\$ 32,12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,45		\$ 3,45
			TOTAL A PAGAR			\$ 35,37
			VALOR PAGADO			\$ 35,37
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Telf: 2611479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000286378

7/10/2014 10:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-19-15-03-030	135.20	\$ 4.534,54	CIUD. 20 DE MAYO	2013	145341	286378
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAVA FUENTES OSCAR ANTONIO		1722914346	Costa Judicial			
7/10/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora	\$ 5.86		\$ 5.86
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.06		\$ 1.06
			MEJORAS 2012	\$ 2.21		\$ 2.21
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32.12		\$ 32.12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.45		\$ 0.45
			TOTAL A PAGAR			\$ 42.31
			VALOR PAGADO			\$ 42.31
			SALDO			\$ 0.00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Razon: 1360000980003
Dirección: Av. Alajó y Calle 4 - Telf: 2611478/2611477

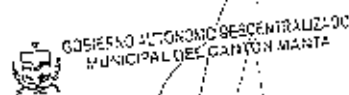
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000286812

7/17/2014 11:55

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARIQUI		1 12 19 03 000	135.00	13007.37	140475	299812
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1732914348	ALAYA VIENTES OSCAR ANTONIO	LT 132 V2 I. CUD. 30 DE MAYO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIFENTE			Impuesto Primario Compra-Venta		52.03	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		52.03	
1315765035	MACIAS ZAVIRANO KAREN LISABETH	S/N	VALOR PAGADO		52.03	
			SALDO		0.00	

EMISION: 7/17/2014 11:55 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Srita. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1380000000000
Ubicación: Av. 4ta. y Calle 5 - Teléfono: 751 1479 / 2611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000286811

7/17/2014 11:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escuela pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TAYACUI			3-15-17-03-000	139.00	19057.37	140474	286811
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1722914346	ALAVA MUENTES OSCAR ANTONIO	122 MZ LL 2 UD 20 DE MAYO	Traspaso principal		130.971		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayasquil		45.29		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		136.25		
315725135	MACIAS JAMIRIANO KAREN I SANCHEZ	S/N	VALOR PAGADO		1911.28		
			SALDO		0.00		

FMISOR: 7/17/2014 11:54 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0015957

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: ALAVA MUENTES OSCAR ANTONIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIUD. 20 DE MAYO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CASA: 14/07/2014 11:07:07
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 12 de octubre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPES E VALORADA

USD 1.25

Nº 0093862

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALAVA MUENTES OSCAR ANTONIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3191903000 CIUD. 20 DE MAYO
Manta, quince de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srita. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0065558

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios, _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO _____
pertenece a _____ SOLAR _____
ubicada en _____
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE, COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____ \$15097.37 QUINCE MIL NOVENTA Y SIETE 37/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

MPARRAGA



17 JULIO 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION FINANCIERA
MANTA, MANTAS

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114645

No. Certificación: 114645

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25581

Fecha: 16 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-19-03-000

Ubicado en: LT. 122 MZ-LL CIUD. 20-DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1722914346

ALAVA MIENTES OSCAR ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2430,00
CONSTRUCCIÓN:	12667,37
	15097,37

Son: QUINCE MIL NOVENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Celis Kapera

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIS REYES 16/07/2014 15:42:01



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Mano 10 de Julio del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ALAVA MIENTES OSCAR ANTONIO** con número de cedula 172291434-6-0 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial por lo tanto **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

SOLICITANTE


René Ayala Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Alava Mientes Pampillo Modesto
C.I 130621581-3


CNEP
Mano 10 de Julio del 2014

Ciudadanía*ANS 172291434-6
ALAVA MUENTES OSCAR ANTONIO
GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA
01 SEPTIEMBRE 1972
007 0085 01940 JH
GUAYAS/EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1972

OSCAR ALAVA

EDUATORIANA*** A111161111
SOLTERO
NINGUNA ESPECIAL
ADRIANO ALAVA
HAIDEE MUENTES
QUITO 04/11/2005
04/11/2017

0346161

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CARNE DE DISCAPACIDAD

CONA

CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES



ALAVA MUENTES
OSCAR ANTONIO
CÓDULA N° 172291434-6
REGISTRO N° 13413
TIPO DE DISCAPACIDAD: FÍSICA
PORCENTAJE DISCAPACIDAD: 45%
TIPO DE SANGRE:

OSCAR ALAVA

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A
LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS POR LA
LEY 180 SOBRE DISCAPACIDADES.

EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:

HAIDEE MUENTES

C/ LA LAS COMES FRENTE ESCUELA MANCORA

TELEF. 923-212

MANA

N° 030367

ECUATORIANA***** E414311222
 CASADO OLGA YOLANDA MOLINA QUIJIJE
 PRIMARIA JEFEER PROFESIONAL
 CLEMENTE CANTOS
 CESTULA MORA
 MANTA 28/11/2016
 28/11/2019
 0612563

Ciudadanía 170281340-2
 CANTOS MORA JOEL ARCADIO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 12 ENERO 1949
 001- 0604 06023 E
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1949

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 018
 018 - 0228 1702813401
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CANTOS MORA JOEL ARCADIO
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 COSTURERA/O
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MOLINA JACINTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUIJIJE LUZ AMERICA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2011-12-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-19
 0601389606

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 130138960-3
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOLINA QUIJIJE
 OLGA YOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-02-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 JOEL
 CANTOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 060
 060 - 0175 1301389606
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MOLINA QUIJIJE OLGA YOLANDA
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTON ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

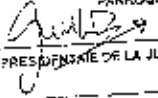
CIUDADANIA 131578533-5
 MACIAS ZAMBRANO KAREN LISBETH
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 OCTUBRE 1993
 002 0373 03768 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1993
 Karen Macias



ECUATORIANA***** AT133A1122
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EULOGIO LEANDRO MACIAS SONGORA
 ROSA A ZAMBRANO ROSLEDO
 MANTA 17/08/2013
 17/08/2024
 REN 0012738

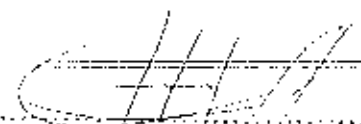


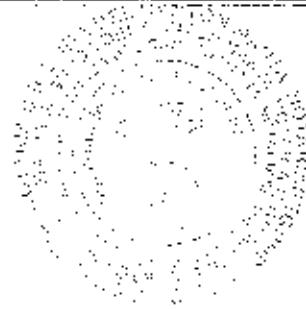
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CEN
 CEN
 003
 003-0161 1315785335
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MACIAS ZAMBRANO KAREN LISBETH
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA TARDUI 2
 MANTA PARROQUIA 2
 CANTON ZONA
 (F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESAS FOJAS ESÁ
RUBRICADAS POR M^a
Dña. Patricia Meléndez Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL
MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.


Dña. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ABOGADA

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Avenida 4 entre calles 8 y 9

Teléfono: 0994 257 214

Manta - Ecuador

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honra tu ministerio
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación
- 3.- Rinde culto a la verdad
- 4.- Estudia con pasión
- 5.- Asesora con lealtad
- 6.- Inspírate en la equidad
- 7.- Cíñete a la ley
- 8.- Ejerce con dignidad
- 9.- Recuerda que tu misión es
“evitar contienda entre los hombres”

**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



El presente documento es válido para el trámite de Avalúo Catastral y Registro de Propiedad, en el caso de que el propietario del inmueble no comparezca a la oficina de Avalúo Catastral y Registro de Propiedad, para la entrega del documento, se deberá presentar el presente documento con el sello de la oficina de Avalúo Catastral y Registro de Propiedad, en el caso de que el propietario del inmueble no comparezca a la oficina de Avalúo Catastral y Registro de Propiedad, para la entrega del documento, se deberá presentar el presente documento con el sello de la oficina de Avalúo Catastral y Registro de Propiedad.

FECHA DE INGRESO:

15/07/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-19-19-03

NOMBRES y/o RAZÓN:

Alava Huerto

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Certificado de Avalúo

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

INFORME DEL INSPECTOR:

ZAMBRANO SEGOVIA JOSEFA LUCIA

109-0026

109

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Alcaldía Autónoma Descentralizada
Municipal del Caroní
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 3 - Tel: 2611-479 2611-481

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00078479

7/10/2014 12:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-19-19-00-000	135-00	3 4 554 54	CIUD. 20 DE MAYO	2014	14684	255379
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALAYA MIENTES OSCAR ANTONIO		1122914348	Contrib. Jueces			
7/10/2014 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0.83	\$ 7.93
				MEJORAS 2012	\$ 1.66	\$ 1.86
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 72.12	\$ 32.12
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.45	\$ 0.45
				TOTAL A PAGAR		\$ 35.37
				VALOR PAGADO		\$ 35.37
				SALDO		\$ 0.00

7/10/2014 12:22



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14356



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14356:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 13 de mayo de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3191903000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno número ciento setenta y dos de la manzana "LL" ubicado en la ciudadela "Veinte de Mayo" del sitio el Porvenir de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Dentro de los siguientes medidas y linderaciones: Por el Frente, nueve metros y linderando con calle peatonal. Por Atrás, los mismos nueve metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y uno. Por el costado Derecho, quince metros y linderando con calle peatonal. Por el costado Izquierdo, los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno número ciento setenta y cuatro. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	836 16/03/1989	2 a 22
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	40 07/02/1990	198
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	548 19/05/2009	1
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	158 17/07/2009	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.703 17/09/2009	44 a 630

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5

Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes, viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-00000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de mayo de 1989

Tomo: I Folio Inicial: 2.622 - Folio Final: 2.624

Número de Inscripción: 856 Número de Repertorio: 1.223

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de mayo de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos, por los derechos que representa como Mandatario de los cónyuges Sr. José Luis Cevallos Holguín y Segunda: Mendoza. Vende a favor de los Cónyuges sr. Carlos Arteaga Santana y Doña Ana Maria Cedeno Macias de Arteaga. Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir de la parroquia urbana Tarquí





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

del cantón Manta, signado con el lote de terreno número CIENTO SETENTA Y DOS DE LA MANZANA "LL".
Con una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.
En dicha Ciudadela la Municipalidad de Manta ha reubicado a las personas damnificadas por las inundaciones
occurridas en el año Mil Novecientos Ochenta y Tres y se Constituye en PATRIMONIO FAMILIAR durante quince
años. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 17 de Julio del 2009, bajo el No.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025479	Arteaga Santana Carlos	Casado	Manta
Comprador	80-000000025480	Cedeño Macías Ana María	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002786	Mendoza Segunda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 2 Hipoteca

Inscrito el: miércoles, 07 de febrero de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 198 - Folio Final: 203

Número de Inscripción: 40 Número de Repertorio: 277

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 1990

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

MULTI HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR

El Sr. Jorge Cesar Carlos Gamé, por los derechos que representa como Gerente del Banco Ecuatoriano de la
Vivienda Agencia Manta, según Poder Especial.
Terreno ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta provincia de Manabí.
Signado con el No. 172 de la manzana "LL" de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con
una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025481	Arteaga Santana Carlos Lizardo	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025480	Cedeño Macías Ana María	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	856	16-may-1989	2622	2624



4 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 19 de mayo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 648 Número de Repertorio: 2.833

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C a n c e l a c i o n d e H i p o t e c a .
Q u e d a n d o V i g e n t e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con 17 de julio del 2009, bajo el no. 158.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025481	Arteaga Santana Carlos Lizardo	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	80-000000025480	Cedeño Macias Ana Maria	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	40	07-feb-1990	198	203

5 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: viernes, 17 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 158 Número de Repertorio: 4.114

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar, que fueron otorgados por el Municipio de Manta, el 16 de Mayo de 1989, y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, con fecha 07 de Febrero de 1990.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03776189	Arteaga Santana Carlos Lizardo	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	856	16-may-1989	2622	2624

6 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 17 de septiembre de 2009

Tomo: 75 Folio Inicial: 44.630 - Folio Final: 44.647

Número de Inscripción: 2.703 Número de Repertorio: 5.398

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

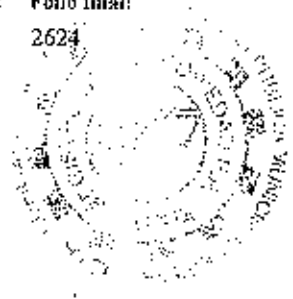
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: CLO

Ficha Registral: 14336

Página: 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los Gananciales y de derechos y acciones Hereditarias. Terreno ubicado en la Ciudadela "Veinte de Mayo" del Sitio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número CIENTO SETENTA Y DOS, de la Manzana LL con una superficie total ciento treinta y cinco metros cuadrados. por lo tanto el adquirente recibe y acepta este terreno el ciento por ciento y como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-22914346	Alava Muentes Oscar Antonio	Soltero	Manta
Vendedor	13-03776189	Arteaga Santana Carlos Lizardo	Vuado	Manta
Vendedor	13-09908331	Bravo Cedeño Marioly Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-07100319	Bravo Cedeño Maritza Elizabeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Costo Inicial:	Costo Final:
Compra Venta	856	16-may-1989	2622	2621

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:33:20 del sábado, 12 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diciera en traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.